

## SESIONES ORDINARIAS

2021

# ORDEN DEL DÍA N° 564

Impreso el día 25 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2021

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Beatificación** del apóstol FRAY Mamerto Esquiú, llevada a cabo el día 4 de septiembre de 2021, San José de Piedra Blanca, provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito.

1. **Ginocchio** (6.295-D.-2020.)<sup>1</sup>.
2. **Asseff, Enríquez, Torello, Cipolini y Crescimbeni**. (3.716-D.-2021.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y el proyecto de declaración del señor diputado Asseff y otros/a señores/a diputados/a, ambos relacionados con la beatificación del fray Mamerto Esquiú; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la beatificación del Fray Mamerto Esquiú, gran apóstol y patriota que trabajó por la unidad y el bien común del país, llevada a cabo el 4 de septiembre de 2021 en su pueblo natal San José de Piedra Blanca, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2021.

*Eduardo F. Valdes. – Facundo Suárez Lastra. – Rosana A. Bertone. – Alberto Asseff. – Mabel L. Caparros. – Guillermo O. Carnaghi. – Marcelo P. Casaretto. – Marcos Cleri. – Lucía B. Corpacci. – Melina A. Delú. – Luis Di Giacomo. –*

*Omar Ch. Félix. – Silvana M. Ginocchio. – Ramiro Gutiérrez. – Carlos S. Heller. – Martín Maquieyra. – Dolores Martínez. – Blanca I. Osuna. – Nicolás Rodríguez Saa. – Laura Russo. – Daniela M. Vilar. – Carlos A. Vivero. – Liliana P. Yambrún.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y el proyecto de declaración del señor diputado Asseff y otros/a señores/a diputados/a, ambos relacionados con la beatificación del fray Mamerto Esquiú, ha tenido en cuenta el relevante papel desempeñado por su obra religiosa así como por haber sido el orador de la Constitución, por lo que aconseja su aprobación con modificaciones unificados como proyecto de resolución.

*Eduardo F. Valdes.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de la Nación el camino preparatorio para la beatificación de fray Mamerto Esquiú, el orador de la Constitución y el acto de beatificación que tendrá lugar en marzo de 2021 en el departamento Fray Mamerto Esquiú, Piedra Blanca, lugar en el que nació de la provincia de Catamarca.

*Silvana M. Ginocchio.*

1. Reproducido.

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Beneplácito por la beatificación de fray Mamerto Esquiú, gran apóstol y patriota que trabajó por la uni-

dad y el bien común del país, que se llevará a cabo el sábado 4 de septiembre a las 10 en Piedra Blanca, provincia de Catamarca.

*Alberto Asseff. – Gerardo Cipolini. – Camila Crescimbeni. – Jorge R. Enriquez. – Pablo Torello.*